



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 91 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200034300	Ejecutivo	Ana Isabel Cepeda Ahumada	Maria Luisa De Los Reyes Navarro	10/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220120026500	Ejecutivo	Carlos Solano Castillo	Maria Isabel Barraza Barraza	10/12/2020	Auto Decide - Acepta El Acuerdo De Pago Presentado Por Las Partes - Suma Se Tendrá Como Base De La Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

edc5cc08-632a-41e2-aebb-f7a26cdabd30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 91 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220050009300	Ejecutivo	Comultrasan	Jairo Enrique Suarez Varela, Guillermo Henrique Vergara Patiño	10/12/2020	Auto Resuelve Excepciones - Sentencia Anticipada - Declara Probada La Excepción De Mérito Propuesta, Se Da Por Terminada La Acción Ejecutiva En Contra Del Demandado Excepcionante, Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares, La Entrega De Los Depósitos Judiciales Descontados Al Demandado Y Se Condena En Costas A La Parte Demandante - Se Ordena Seguir Adelante La Ejecución En Contra Del Otro Demandado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

edc5cc08-632a-41e2-aebb-f7a26cdabd30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 91 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200004300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	David De Jesus Henriquez Cuentas	10/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Aprueba La Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Demandante
08638408900220200032500	Ejecutivo	Coopmulgescar	Hernando Galindo Salas	10/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900220110050700	Ejecutivo	Nayib Ahumada Hoyos	Victor Vasquez Pacheco, Fidel Enrique Santiago Gutierrez	10/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante
08638408900220200030700	Verbal	Pedro Andres Herrera Rojas	Rosalba Martinez Lambraño, Walter Antonio Peña Martinez	10/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Y Otras Disposiciones

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

edc5cc08-632a-41e2-aebb-f7a26cdabd30